

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Pulpí, de convocatoria aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirá el procedimiento para la adjudicación de la explotación de los servicios de temporada en las playas de Pulpí (Almería). (PP. 328/2025).*

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirá la adjudicación de las autorizaciones de explotación de los Servicios de temporada de las playas del t.m. de Pulpí (Almería) durante el periodo 2025 y 2026, prorrogable a 2027 y 2028.

Se informa sobre la inminente convocatoria de la licitación que se publicará en el Perfil de Contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, disponiendo los interesados de un plazo de quince días naturales para la presentación de proposiciones, conforme a lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado. El cómputo de este plazo se inicia a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Pulpí, 13 de febrero de 2025.- El Alcalde, Juan Pedro García Pérez.